



Expediente: 1423/15
Carátula: MAMANI RITA DEL VALLE C/ CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIZRAHI, FRANCO-DEMANDADO
27274006132 - MAMANI, RITA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - CIENFUEGOS VELIZ, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
20104384979 - MURAD, JORGE NESTOR-POR DERECHO PROPIO
27274006132 - MURAD, NATALIA EMILSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - TORTI, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1423/15



H105025088948

JUICIO: MAMANI RITA DEL VALLE c/ CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1423/15.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por Oficiales Notificadores el 20/05/2024:

Agréguese y a conocimiento de las partes la cédula devuelta sin diligenciar dirigida al letrado Bernardo Federico Torti. DHCM-1423/15.

Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.